



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Marzo 2022





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Manual de procedimientos de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ÍNDICE

Presentación	3
Objetivo General	4
Marco Jurídico	5
Procedimiento	6
1. Platicas y conferencias.....	6
2. Impartir cursos productivos a las mujeres de la comunidad.....	8
3. Orientación y asesorías Jurídicas.....	11
4. Orientación y asesoría psicológica.....	13
5. Comité de prevención del embarazo en adolescentes.....	15
6. Gestión de jornadas de salud y servicios para las mujeres.....	17
7. Gestión de Programas de Transversalidad de Género Modalidad III.....	19
Simbología	21
Glosario	22





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de que las servidoras públicas y los servidores públicos que laboran en la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, conozcan las actividades a realizar en cuanto a nivel de responsabilidad y participación, así como la documentación inherente. El presente documento contiene la descripción detallada y específica de los procedimientos de esta Dirección, y es, por lo tanto, una herramienta importante para el quehacer cotidiano de esta parte de la administración pública Municipal.

Se plasma de manera organizada cómo se lleva a cabo el desempeño e interacción de los procedimientos de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, así como con otras dependencias de la administración municipal; por ello es también un instrumento para evaluar la efectividad de las funciones y el resultado de nuestro trabajo.

Por ello se pone a disposición de las servidoras públicas y los servidores públicos.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

OBJETIVO GENERAL

Integrar la información básica para guiar a las servidoras públicas y los servidores públicos en la ejecución de las funciones operativas de la unidad administrativa, para la presentación de un servicio a la atención de un trámite en particular.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MARCO JURÍDICO

Internacional

Declaración Universidad de los Derechos Humanos
Convenio sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer.
Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
Primer Conferencia Mundial sobre la Mujer
Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer.
Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz).
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Plataforma de acción Beijing).
Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas: "Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI"

Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley del Instituto Nacional de Mujeres
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Ley de Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado México.
Ley General de Acceso de la Mujeres a una vida Libre de Violencia.
Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Municipal

Bando Municipal de Calimaya 2022-2024

Reglamento Interno de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PROCEDIMIENTO

1. Pláticas y conferencias.

Objetivo:

Con la finalidad de sensibilización a la población sobre temas que mitiguen la violencia dentro de la comunidad, así como detectar posibles casos de la violencia y hacer difusión de los servicios otorgados por la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se puso en marcha un plan de acción para trabajar dentro de las escuelas, la comunidad en general y espacios gubernamentales del municipio de Calimaya que permitan llegar al sector joven y al ámbito del servicio público de la comunidad y así sentar bases para propiciar una transformación ante la problemática que se vive actualmente dentro del municipio Calimaya considerando las necesidades específicas de cada Dirección.

Alcance:

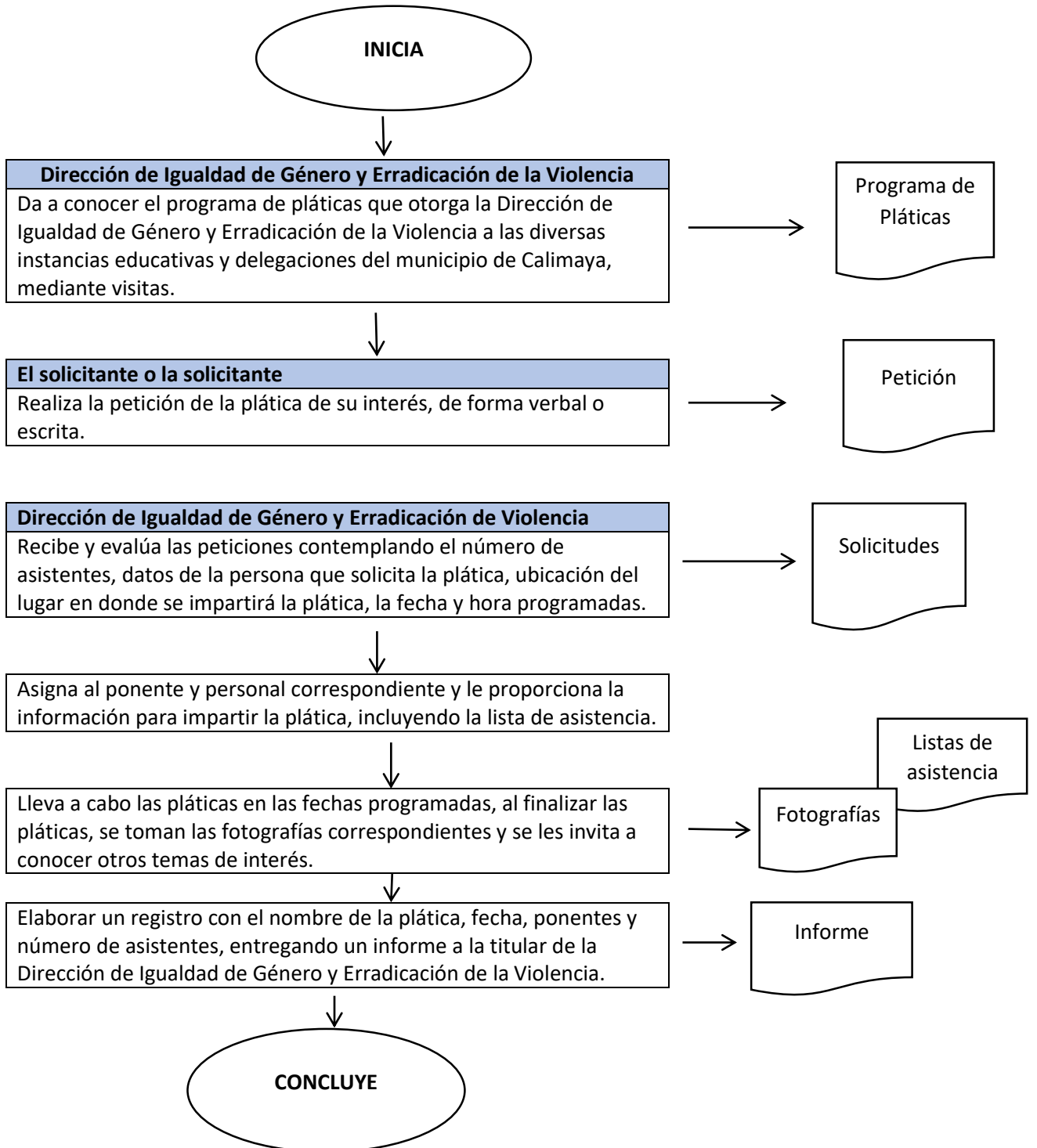
- La Dirección difundirá el catálogo de pláticas en las diversas instancias educativas y delegaciones del Municipio de Calimaya, a través de visitas institucionales.
- Se llevarán a cabo dentro de la comunidad eventos y conferencias dirigidos a mujeres para sensibilizar tanto a mujeres como a hombres acerca de la importancia de la inclusión de una perspectiva de género dentro del municipio.
- La Dirección atenderá las solicitudes que cumplan con los siguientes requisitos: asistencia de mínimo 20 personas, datos personales de quien solicita la plática, señala la fecha y hora en la que proponen la plática.
- Para llevar a cabo la plática se deberán observar los aspectos siguientes: ser puntuales, escuchar con atención y respeto a la o el ponente, evitar el uso de teléfonos celulares y al final se realizará una sesión de preguntas y respuestas.
- Los temas primordiales que desarrollarán serán: Equidad de Género, Tipos de Violencia y Manejo de Emociones.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Responsable / Actividad	Documento
-------------------------	-----------





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

2. IMPARTIR CURSOS PRODUCTIVOS A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD.

Objetivo:

Brindar a la población Calimayense conocimientos para el desarrollo y habilidades productivos a través de oficios y talleres que apoyen su inserción al mercado laboral y generen mejoras en el ingreso familiar.

Alcance:

- La Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia difundirá y realizará los cursos y/o talleres artesanales y manualidades encaminados a la potencialidad de las personas.
- Las interesadas a los interesados deberán incluir a la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, para solicitar la impartición de oficios y/o talleres.
- Los cursos y/o talleres encaminados a la potencialidad de las personas serán impartidos dentro de la comunidad.
- El personal encargado de impartir los cursos o talleres se dirigirá a las usuarias o los usuarios con respecto, disciplina, y orden en la impartición de cursos y/o talleres.
- Para llevar a cabo el curso y/o taller fuera de las instalaciones de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de Violencia, es indispensable contar con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo los cursos o talleres, así como, en caso de curso deberá integrarse un grupo de 25 personas como mínimo y en caso de taller un mínimo de 20 personas.



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

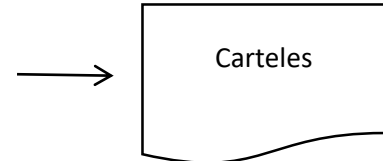
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Responsable/ Actividad	Documento
------------------------	-----------



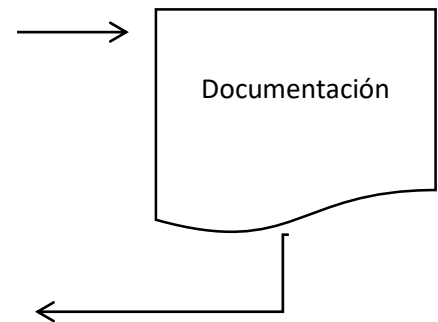
Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
Realiza actividades de promoción (carteles, visitas a las comunidades y por sociales) para captar interesadas e interesados a participar en los cursos o talleres.



El interesado o la interesada
Acude a la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, para solicitar informes del curso o taller de su interés.

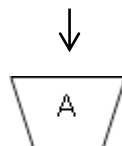
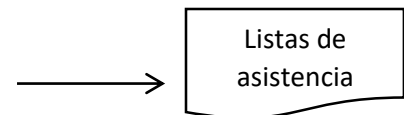
Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
Recibe al interesado o la interesada y le informa de los requisitos, horarios y duración de los cursos o talleres.

El interesado o la interesada
Presenta la documentación que marcan los requisitos y se inscribe.



Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
Recibe documentación, registrada a la interesada o el interesado y le indica la fecha, lugar y horario de inicio del taller o curso.

El interesado o la interesada
Asiste al curso o taller y registra su asistencia



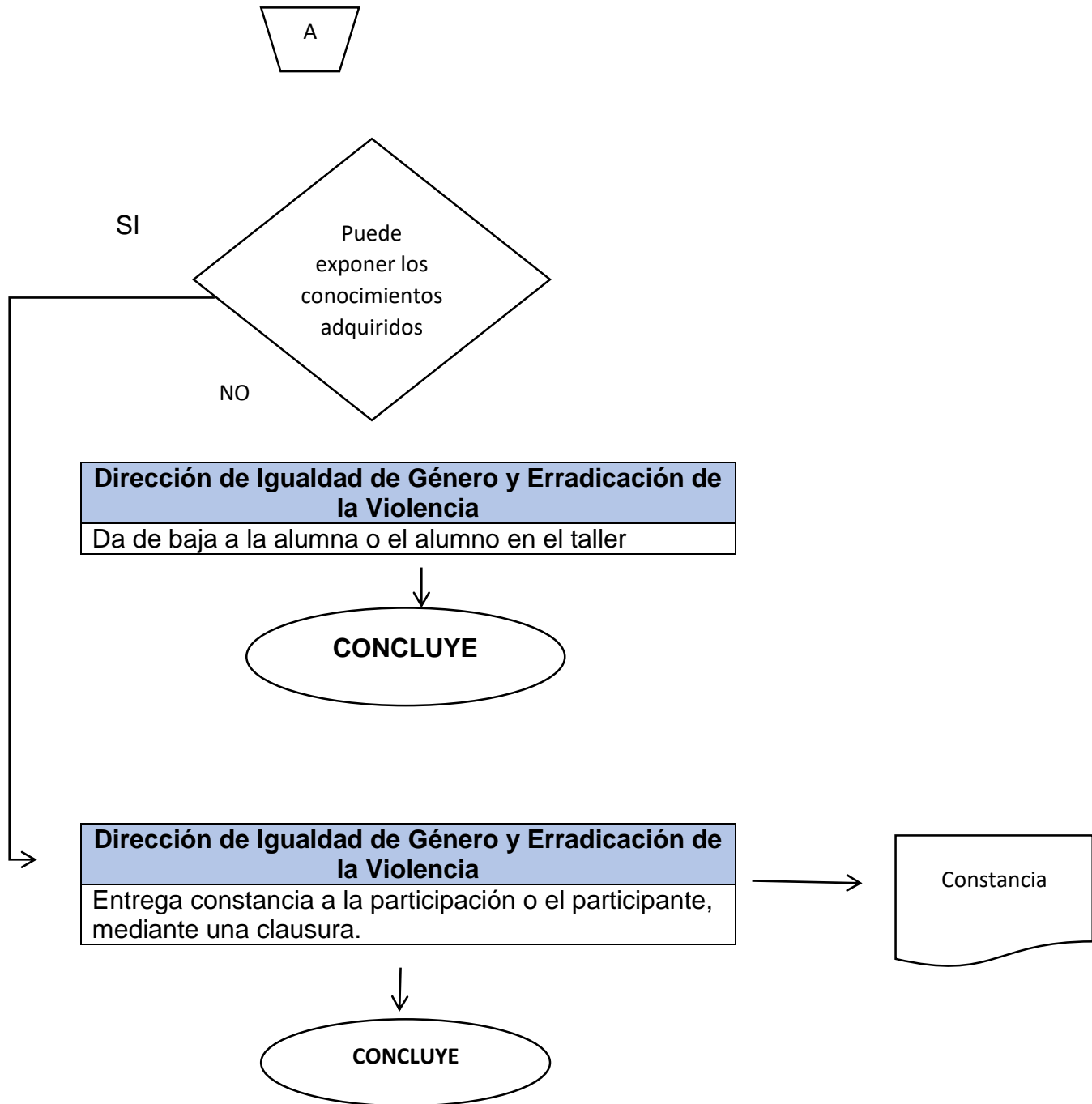


CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

3. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA

Objetivo:

Proporcionar orientación y asesoría jurídica a la ciudadanía de Calimaya, en las diferentes materias del Derecho, así como a personas que se encuentren en situación de violencia de género en alguna de sus manifestaciones.

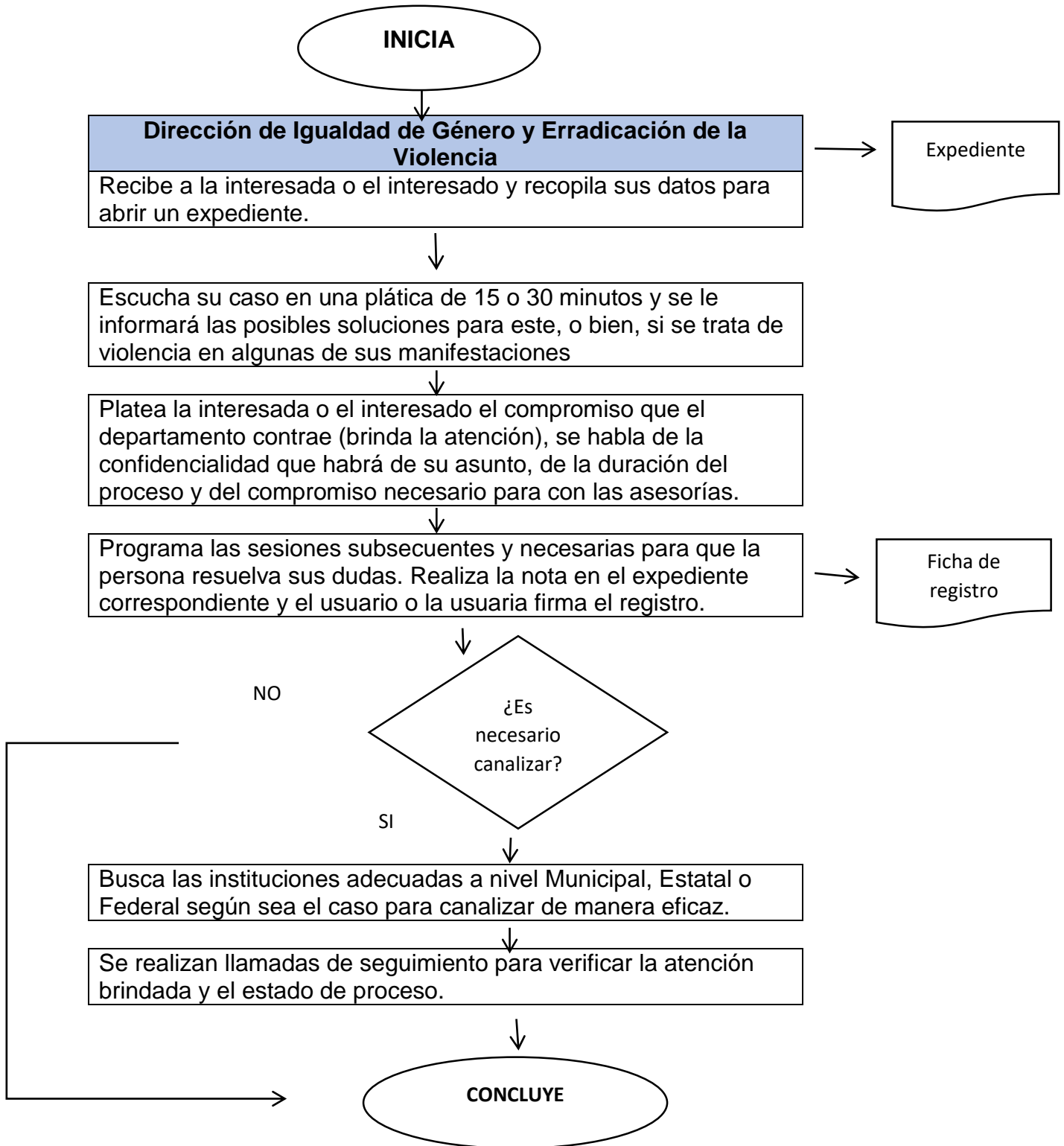
Alcance:

- El área de Asesoría Jurídica de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, brindará orientación y asesoría jurídica a las personas que tengan su residencia dentro del municipio de Calimaya sin distinción de sexo.
- El usuario o la usuaria deberá proporcionar información real de los hechos, si existiere omisión o error en los mismos, la responsabilidad directa será del usuario o usuaria, eximiendo a la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del resultado final del asunto.
- El seguimiento constare del trámite solicitado, estará siempre supeditado por el interés de quien solicite el servicio, siendo responsable directo de la gestión del trámite.
- El área de orientación y asesoría jurídica de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia prestará sus servicios de forma gratuita.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Responsable / Actividad	Documentación
-------------------------	---------------





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

4. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PSICOLÓGICA

Objetivo:

Proporcionar un espacio en donde las mujeres reciban atención y propuestas de solución a los conflictos que sufren al interior de su familia, así como el ámbito personal, social y laboral.

Alcance:

- El área de Asesoría u orientación psicológica de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, brindará atención a las personas que tengan su residencia dentro del municipio de Calimaya sin distinción de sexo.
- Se solicitará a las personas interesadas/os acudir puntualmente en hora y día citado, para iniciar la orientación y acompañamiento psicológico durante el proceso.
- El área de asesoría y orientación psicológica de la Dirección de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia prestará sus servicios de forma gratuita.



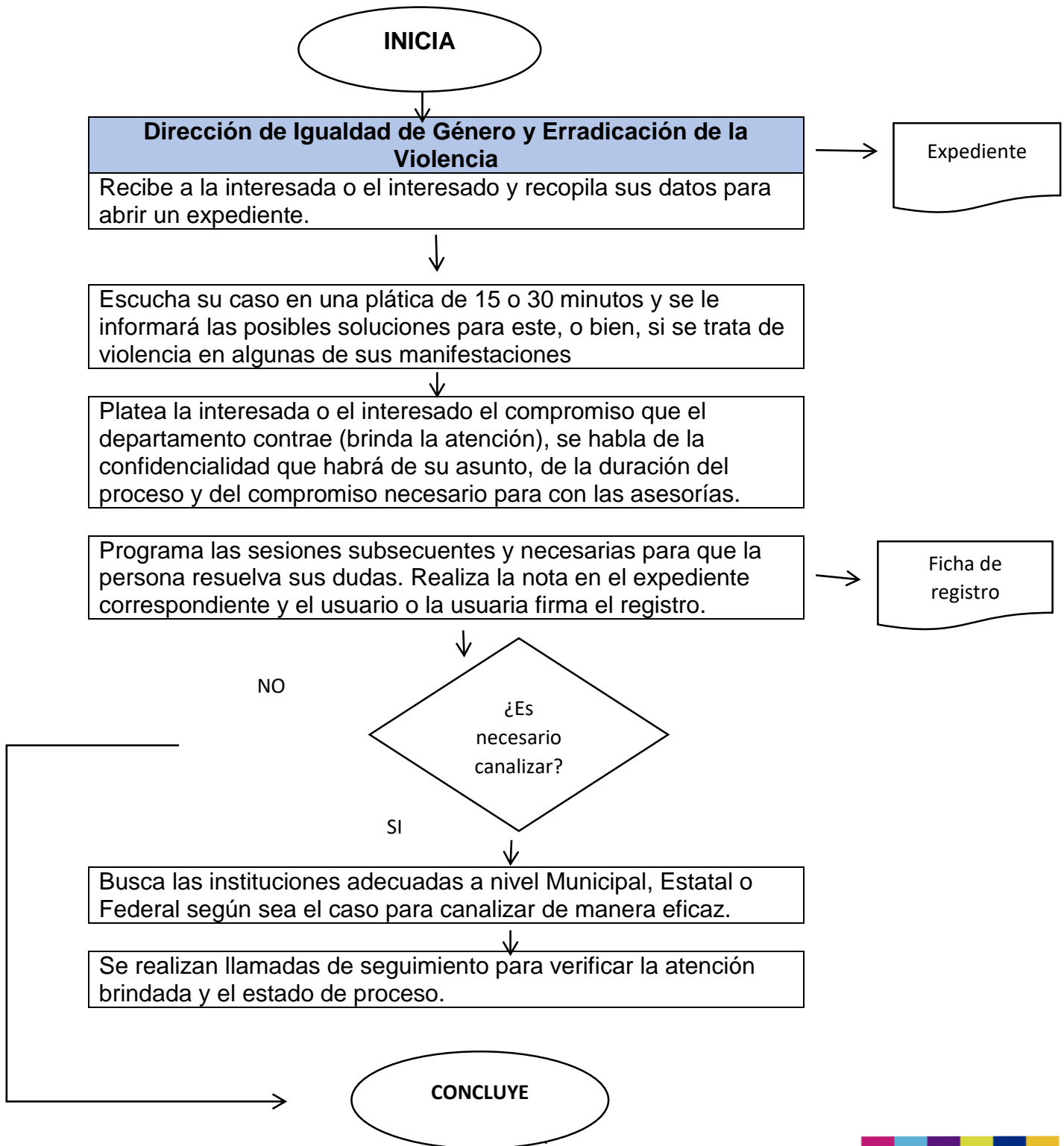
CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Responsable / Actividad	Documentación
-------------------------	---------------





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

5. COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Objetivo:

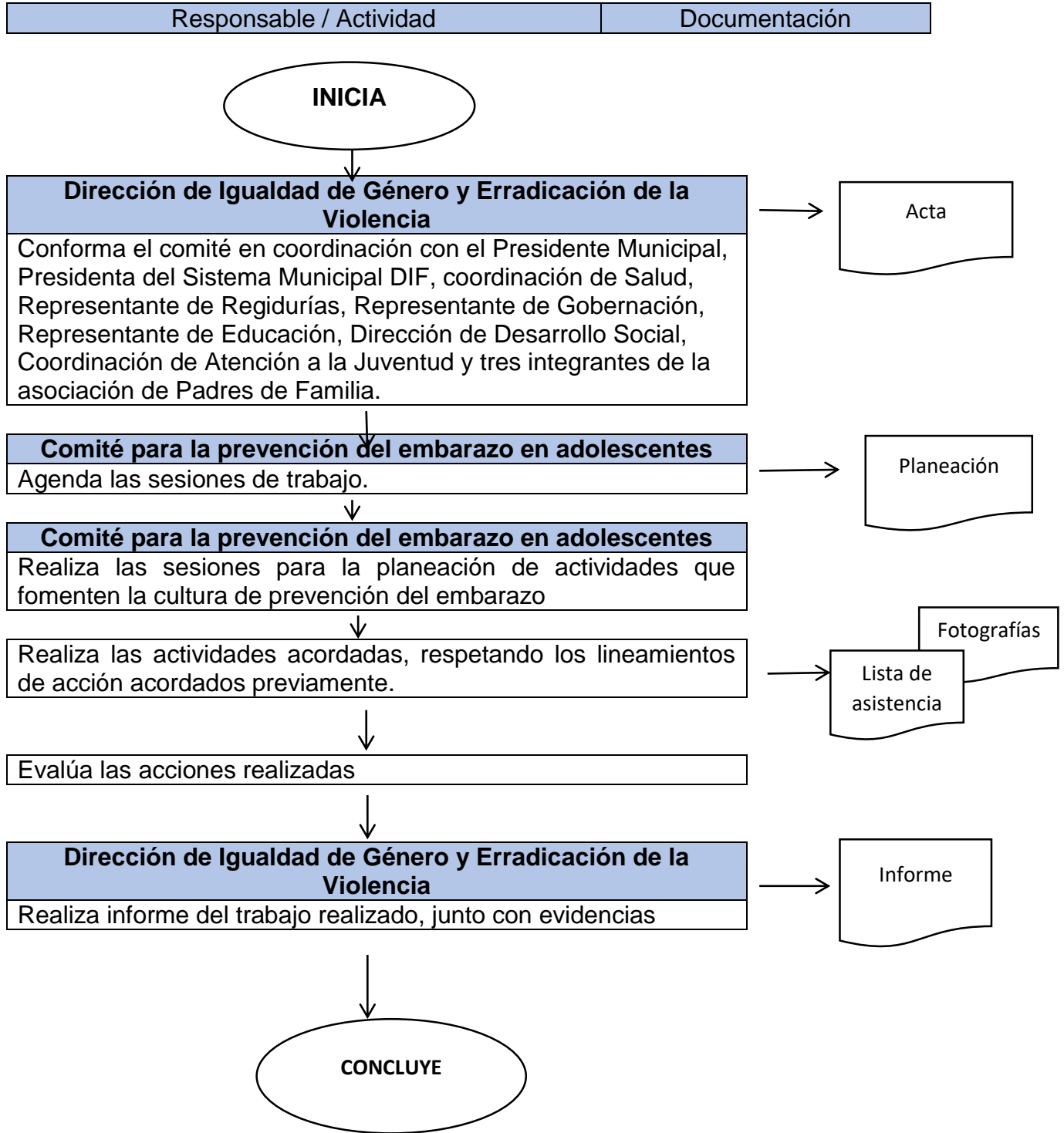
Sensibilizar a los adolescentes sobre la responsabilidad adquirida mediante un embarazo en edad temprana, abarcando las consecuencias psicológicas, económicas, jurídicas, sociales, familiares, para una certera toma de decisiones.

Alcance:

- Conforman un comité en el municipio de Calimaya que se encargue de planear estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Crear y organizar técnicas de sensibilización para la concientización del embarazo en edad temprana
- Fomentar la cultura de prevención del embarazo en adolescentes acercando a la población información adecuada.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

6. GESTIÓN DE JORNADA DE SALUD Y SEVICIOS PARA LAS MUJERES

Objetivo:

Se gestionará ante el Secretaría de la Mujer y el ISEM llevar a cabo una jornada de salud para la prevención de enfermedades de las mujeres de la comunidad, ofreciendo servicios de salud.

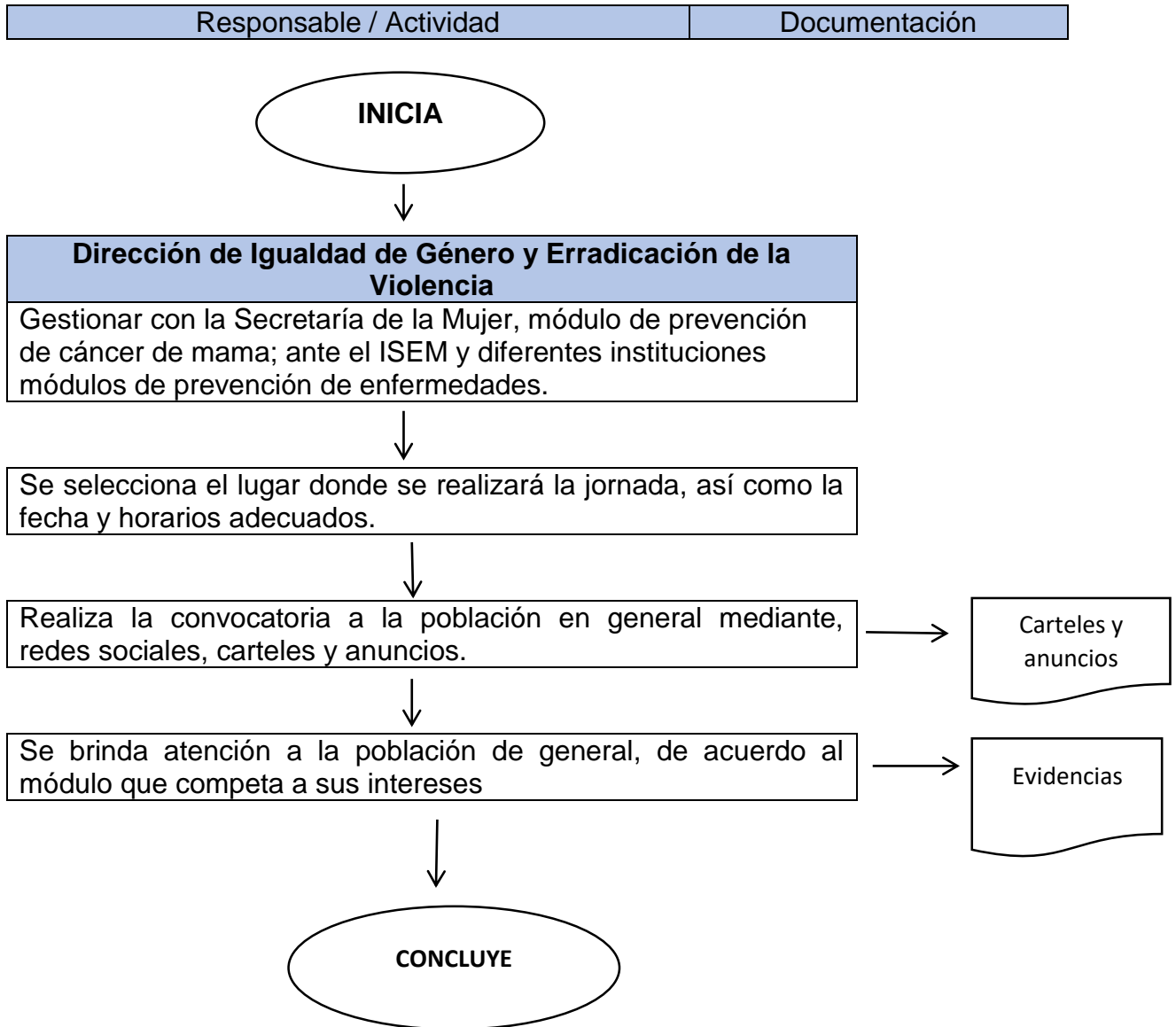
Alcance:

- Llevar a cabo trabajos de gestión ante las instituciones correspondientes (SM e ISEM) Para traer una Jornada de Salud al Municipio.
- Difundir los Servicios que otorga la Jornada de Salud y promover una cultura de salud.
- Dar a conocer dentro de la Jornada los servicios Municipales que existen para las mujeres en situación de violencia.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

7. GESTIÓN DE PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO MODALIDAD III

Objetivo:

Por medio del Centro de Desarrollo para la Mujer contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

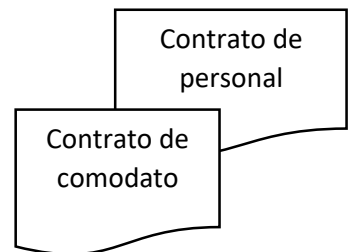
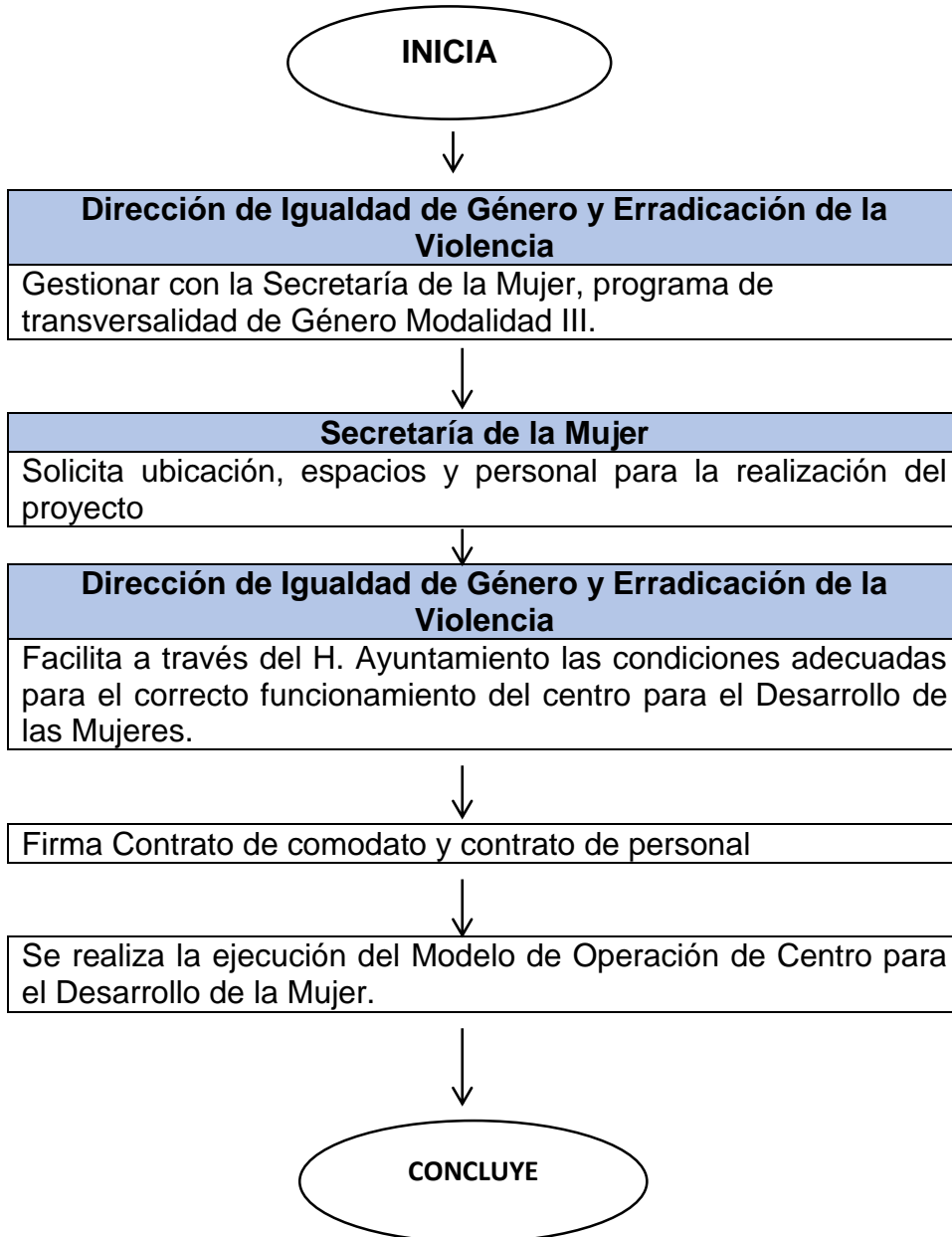
Alcance:

- Detectar las principales necesidades percibidas en la población
- Fortalecer las dependencias municipales a través de asesorías, pláticas, preventivas, cursos y talleres para instruir a la población acerca de la situación actual de violencia en el Municipio.
- Generar actividades para sensibilizar y promover actividades que conduzcan a una vida libre de violencia.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

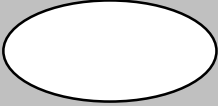


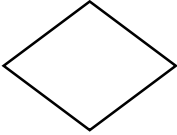


Responsable / Actividad	Documentación
-------------------------	---------------





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	INTERPRETACIÓN
	Inicio o termino del proceso
	Proceso
	Documento
	Decisión
	Secuencia de datos
	Conector de datos





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

GLOSARIO

SM: Secretaría de la Mujer.

Empoderamiento de las Mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus Derechos Humanos y libertades.

Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones a los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia de género contra las mujeres y las niñas. Las modalidades son: Violencia familiar, laboral y docente, violencia en la comunidad, violencia institucional, obstétrica, en el noviazgo, política, Femicida, y violencia a sus Derechos Humanos.

Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres; se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la protección de sus Derechos Humanos, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Persona agresora: La persona que inflige cualquier tipo de violencia de género contra las mujeres y las niñas.

Tipos de Violencia: Son los actos u omisiones que constituye delito y dañan la dignidad, la integridad y la libertad de las mujeres. Los tipos de violencia son: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.

Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

Violencia de Género: al conjunto de violación a sus Derechos Humanos como las amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y las niñas y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades. La violencia de género contra las mujeres y las niñas involucra tanto a las personas como a la sociedad en sus distintas formas y organizaciones, comunidades, relaciones,





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

prácticas e instituciones sociales y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales,

jurídicas, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantía de seguridad a las mujeres.

Misoginia: son conductas de odio contra las mujeres que se manifiestan en actos violentos y crueles contra ellas por el hecho de ser mujeres.

La Violencia Psicológica: es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones, destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conducen a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La Violencia Física: es cualquier acto que inflige daño usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

La Violencia Patrimonial: es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia Económica: es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

La Violencia Sexual: es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto; entendiéndose por esta como: la inseminación artificial no consentida, la selección prenatal o el sexo, la esterilización provocada, la violación, la pornografía infantil, la trata de personas; denigración de las mujeres en los medios de comunicación como objeto sexual, el hostigamiento y acoso sexual, los actos libidinosos, el terrorismo sexual, entre otros.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

VALIDACIÓN

LIC. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA

LIC. SERAFÍN ESTRADA VILCHIS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA

C. SONIA VARGAS CALIXTO
DIRECTORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA DE CALIMAYA





CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

